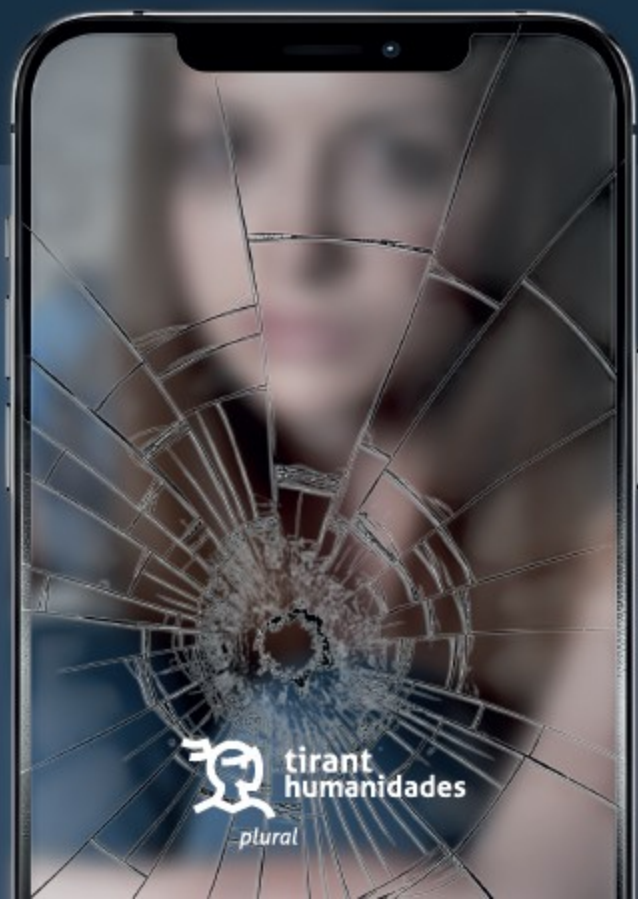


AGGRESSION AND HOSTILITY AGAINST WOMEN ON SOCIAL MEDIA PLATFORMS

Discourses of hate, violence, and resistance

M^a Milagros Del Saz-Rubio
Coordinadora



tirant
humanidades

plural

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT HUMANIDADES

MANUEL ASENSI PÉREZ

*Catedrático de Teoría de la Literatura y de la Literatura Comparada
Universitat de València*

RAMÓN COTARELO

*Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*

M.^a TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

*Catedrática de Lengua Española
Universitat de València*

JUAN MANUEL FERNÁNDEZ SORIA

*Catedrático de Teoría e Historia de la Educación
Universitat de València*

PABLO OÑATE RUBALCABA

*Catedrático de Ciencia Política y de la Administración
Universitat de València*

JOAN ROMERO

*Catedrático de Geografía Humana
Universitat de València*

JUAN JOSÉ TAMAYO

*Director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones
Universidad Carlos III de Madrid*

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

M^a Milagros Del Saz-Rubio
Coordinadora

Aggression and hostility against women on social media platforms

Discourses of
Hate, Violence,
and Resistance

tirant humanidades

Valencia, 2026

Copyright * 2026

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant Humanidades publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

Esta obra cuenta con Licencia Creative Commons vía: CC BY-NC-ND 4.0

© VV.AA

© TIRANT HUMANIDADES
EDITA: TIRANT HUMANIDADES
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.S.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
ISBN: 979-13-7038-065-6
MAQUETA: Tirant lo Blanch
Deposito legal: V-2834-2026

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com.
En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro Procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCtirant.pdf>

Índice

Introduction/Prologue	9
Exploring violence against women in social media through artificial intelligence.....	13
Carlos Perrián-Pascual	
Analysing YouTube Reactions to Femicide News: A Case Study in the Spanish Context.....	33
Chiara Ferrando	
María Aloy Mayo	
Marco Madeddu	
Paolo Rosso	
Viviana Patti	
“Thank you for using your voice”: a discursive analysis of responses to narratives of sexual violence on TikTok.....	67
Patricia Palomino-Manjón	
Framing Victimhood and Perpetration in Image-Based Sexual Abuse: Discursive Insights from User-generated YouTube Comments on a Sextortion Case	93
Marta Sánchez-Cócer	
Fat Shaming in the Digital Age: Analysing Online Attacks Against TV Presenter Lalachus	127
María García-Gámez	
Chantal Pérez-Hernández	
Violencia verbal como forma de agresión en los comentarios de YouTube: el caso del beso entre Isabel Díaz Ayuso y Mónica García	157
Andrés Ortega Garrido	
“That poor woman is carrying more <i>sin</i> than <i>fat</i>”: Discourses of hate against the Spanish TV host Lalachus in YouTube comments	187
Cristina María Tello-Barbé	
“I’m not a freak, I’m just a woman”: A cross-linguistic analysis of verbal aggression against transgender women in English and Spanish speaking Reddit communities	217
Carmen Maíz-Arévalo	

A critical discourse analysis of Instagram responses to affirmational posts about trans women	241
Francisco Alonso-Almeida y Francisco J. Álvarez-Gil	
Transphobic hate crime and manifestations of hate speech: the case of the murder of a trans sex worker	276
Dimitra Filippou	

Violencia verbal como forma de agresión en los comentarios de YouTube: el caso del beso entre Isabel Díaz Ayuso y Mónica García

Andrés Ortega Garrido

Università degli Studi di Bergamo (Italia)

1. Introducción

El hecho tuvo lugar el día 6 de junio de 2025, en el marco de la XX-VIII Conferencia de Presidentes que se celebró en el Palau de Pedralbes de Barcelona. Durante los saludos protocolarios, la ministra de Sanidad, Mónica García, se dispone a darle dos besos a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, cosa que esta rechaza diciéndole irónicamente a la ministra que no querrá besar a una asesina. Tras unos segundos de desconcierto, una persona de protocolo se acerca para interrumpir el altercado de modo que Mónica García pueda continuar con los saludos al resto de presidentes. Según declaraciones posteriores, Ayuso sostenía que había sido llamada asesina por el grupo parlamentario Más Madrid debido a su gestión de las residencias de ancianos durante la pandemia de Covid-19, acusaciones que indican que el equipo de Gobierno de Díaz Ayuso sería por tanto responsable de la muerte de más de 7.200 ancianos. Precisamente Mónica García había sido portavoz de ese grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid hasta el 20 de noviembre de 2023, en que pasó a ser ministra de Sanidad en el Gobierno de coalición de izquierdas presidido por Pedro Sánchez.

El desencuentro público en cuestión del 6 de junio, que no casualmente se produce ante las cámaras, se inscribe en la serie de continuos rifirrafes en que se enfrascaban ambas políticas durante los años de Mónica García como líder de la oposición regional madrileña, rifirrafes que constantemente acaparaban titulares, tanto en la prensa escrita como

en la audiovisual, dando lugar a un fenómeno de enfrentamiento político e incluso personal que trascendía la mera discusión parlamentaria y entraba de lleno en el ámbito del espectáculo (Ortega Garrido 2024). En el caso que nos ocupa, podría pensarse en la intencionalidad, por parte de la presidenta madrileña, de la puesta en escena de un capítulo más del consabido enfrentamiento, debido a que la presencia de las cámaras de televisión daba pie a ello, generando de este modo ‘contenido’ político mediático, recogido y comentado en los distintos medios, dentro de la ya habitual espectacularización de la política (Berrocal Gonzalo 2017, Casero Ripollés *et al.* 2014, Berrocal Gonzalo *et al.* 2021). Aparte de la reproducción y comentario de las imágenes a través de cadenas de televisión tradicional, multitud de medios incluían el vídeo en sus respectivos canales de YouTube, a veces bajo títulos diferentes, quizá con vistas a lograr más visualizaciones, todo ello en el contexto del llamado ‘infoentretenimiento’ (Berrocal Gonzalo 2003, Berrocal *et al.* 2012a y 2012b, Gil-Ramírez *et al.* 2019).

El vídeo, de apenas 20 segundos, en realidad solo muestra el momento final del desencuentro y no permite escuchar las palabras efectivamente pronunciadas por ambas políticas y por la persona de protocolo que las separa. El envoltorio periodístico, podríamos decir, presenta ante el usuario de YouTube la reconstrucción de lo dicho a través del título del vídeo o de su descripción, donde se incluyen supuestas citas textuales entrecomilladas de lo que Ayuso le estaba diciendo a Mónica García, basadas en las declaraciones posteriores donde cada una de ellas da su versión de lo ocurrido. Los vídeos tuvieron gran difusión y alcanzaron decenas de miles e incluso centenares de miles de visualizaciones en algunos de los canales, sobre todo en la modalidad *reel* (*short*, según la denominación en YouTube). Asimismo, las reacciones de los usuarios ante el vídeo generaron miles de comentarios.

Se ha destacado cómo, en estos medios digitales, la posibilidad de interacción inmediata y activa convierte al destinatario de la noticia en agente privilegiado (Mena Muñoz 2012, Gallardo Camacho 2013), especialmente, como en el caso de YouTube o de la prensa digital, con la

posibilidad de comentar el vídeo o la noticia en cuestión, pero también con el riesgo de crear un cierto grado de dispersión dentro de los propios comentarios a causa de las interacciones entre los propios usuarios (Ortega Garrido 2017, 2019). Por otra parte, la tendencia a la descortesía y al insulto en los comentarios de YouTube se sitúa dentro de la tendencia general a la ciberdescortesía en los foros de opinión de la prensa escrita (Vigara Tauste y Hernández Toribio 2011), así como en las redes en general (Graham y Hardaker 2017).

En el caso que nos ocupa, entra en juego otro factor, esto es, el contenido político del vídeo, al menos en cuanto a la condición de políticas que ostentan las dos protagonistas. Se ha señalado ampliamente el ambiente de desconfianza y desencanto que existe en la actualidad respecto a la política y a los políticos en general (Phar y Putman 2000, Torcal y Montero 2006) y en concreto en el ámbito digital (Del Saz-Rubio 2023), con la consecuente manifestación de emociones negativas, las cuales, a su vez, pueden desembocar en discursos de odio (Derks *et al.* 2008, Martínez Valerio 2022, Ramírez Salado 2022); a ello se añaden otras circunstancias que pueden agravar aún más la legitimación del discurso agresivo, como la condición de homosexual del político (Garofalo 2024) o el hecho de ser mujer (Esposito 2023a, 2023b). Los condicionantes generales que favorecen el discurso descortés y agresivo van desde el anonimato que garantiza el propio medio digital hasta la asincronía y la falta de contacto directo con el interlocutor o los interlocutores. Además, el individuo actúa en cierto modo disuelto en el grupo (Ermida 2013), sujeto a lo que desde hace décadas se analiza como una pérdida de identidad (Festinger *et al.* 1952), lo cual, podríamos decir, lo envalentona a la hora de expresar su opinión en un foro compartido. Asimismo, la propia multiplicación de mensajes de este tipo refuerza los lazos de pertenencia al grupo y favorece la consolidación de las opiniones vertidas en el medio digital, ya que la opinión pasa de ser personal a ser colectiva y compartida; la incertidumbre acerca de la validez de la opinión personal se desvanece ante la existencia de una opinión grupal similar. La ausencia del trato cara a cara permite una casi total desinhibición (Kaul de Marlangeon y Cordisco 2014), máxime cuando el objetivo del ataque se

trata de un político al que rara vez podrá tenerse frente a frente; de este modo, el comentario ofensivo en internet es básicamente la única oportunidad para el ciudadano de a pie de dirigirse ‘de tú a tú’ al político, sin tener que afrontar, además, riesgo alguno. Es en este contexto donde se evidencia la multiplicación de los actos lingüísticos descorteses, en el caso presente dirigidos a mujeres políticas (Del Saz-Rubio, 2025).

Llegados a este punto, podríamos plantearnos algunas cuestiones de investigación acerca de la peculiaridad o no de la agresión verbal dirigida a políticas: ¿será una agresión genérica, una agresión dirigida a una persona con responsabilidades políticas o una agresión con elementos que se refieran explícitamente al hecho de ser no sólo miembros del ámbito político sino también mujeres?

Para intentar responder a estas preguntas, en el presente estudio llevamos a cabo un acercamiento primordialmente cualitativo a través del estudio de un corpus textual formado por un total de 1.266 comentarios que, en un rango temporal aproximado de un mes, recibieron 25 vídeos divulgados en YouTube en torno a la noticia en cuestión, publicados por 18 medios de comunicación españoles: RTVE, Cadena SER, COPE, Libertad Digital, Diario ABC, El Mundo (5 vídeos), El País (2 vídeos), Vozpópuli (2 vídeos), El HuffPost, El Debate, El Plural TV, OK Diario, La Sexta, The Objective, Expansión, El Economista, Diario AS (2 vídeos) y Mundo Deportivo. El corpus cuenta con 22.973 palabras y 27.395 *tokens*. Cuatro de los veinticinco vídeos corresponden a las explicaciones que ambas políticas dieron tras el altercado, tres de ellos publicados en el canal de El Mundo y otro en el de Mundo Deportivo. Por lo que respecta a los comentarios en sí, hemos seleccionado únicamente los que se referían directamente al vídeo, excluyendo las respuestas de otros usuarios a los propios comentarios; de esta manera es posible evitar la dispersión temática a la que nos referíamos anteriormente (Ortega Garrido 2017, 2019), ya que en su mayor parte las respuestas a otros comentarios no hacen referencia al contenido del vídeo, sino que constituyen ataques entre usuarios o bien muestras de acuerdo o desacuerdo respecto a lo dicho por alguno de ellos.

El enfoque que adoptamos será de corte cualitativo, fundamentalmente por razones de espacio; con todo, introduciremos algún dato significativo a modo de pincelada cuantitativa a la hora de abordar las estrategias de ataque presentes en los comentarios.

2. Marco metodológico

La violencia ejercida a través de la agresividad verbal en los medios digitales se inscribe dentro de la descortesía general observada en las redes (Graham y Hardaker 2017) y, más en concreto, en plataformas como YouTube (Garcés-Conejos Blitvich 2010a, 2010b; Garcés-Conejos Blitvich *et al.* 2013; Lorenzo-Dus *et al.* 2011), donde se da cabida a comportamientos lingüísticos descorteses que evidencian una cierta incontinencia verbal en ese aspecto. La agresividad en los comentarios a los vídeos de YouTube puede enmarcarse a su vez en los actos de descortesía verbal estudiados como una característica de la interacción (Culpeper 1996, 2005, 2010, 2011; Culpeper *et al.* 2003; Bousfield 2008; Bousfield y Locker 2008). Para nuestro análisis, de hecho, tomamos como punto de partida la taxonomía de Bousfield (2008), que recoge y amplía las de Culpeper (1996, 2005, 2011). Seguimos a Culpeper (2011: 72) y a Del Saz-Rubio (2023: 32, nota 1) al considerar el término *descortesía* una especie de paraguas bajo el cual se amparan otros términos que indican de manera general un comportamiento verbal inadecuado, tales como ‘agresividad’, ‘rudeza’, ‘ofensa’, ‘grosería’, etc., si bien cada uno de ellos puede conllevar una clara diferencia semántica y pragmática.

Asimismo, conviene señalar el llamado ‘giro moral’ en el ámbito de la descortesía en el discurso político (Kádár 2017; Kádár y Parvareh 2019), el cual puede constituir la base de comportamientos verbales dirigidos a políticos, más allá de que los políticos mismos puedan aplicarlos en sus ataques contra sus oponentes. Es posible analizar la agresión verbal encuadrada en el orden moral de los interactuantes a través del concepto de ‘perspectiva moral básica’ (Parvareh 2019), teniendo en cuenta que la violación de una serie de principios que para el atacante constituyen

la base del orden moral del mundo es lo que sustenta el propio ataque, dirigido a quien ha conculcado tales principios morales.

Antes de nada, es preciso señalar que el propio acto de Díaz Ayuso, al negarse a darle dos besos a Mónica García, constituye en sí mismo una negación del acto expresivo (Maíz-Arévalo 2017: 154) y, por ende, un ataque a su imagen positiva, lo cual comporta que una buena parte de los comentarios al vídeo censuren precisamente esta ausencia deliberada del acto cortés esperable en tales circunstancias y, de entrada, predispongan negativamente al comentarista de YouTube, más allá del contenido del inmediato intercambio comunicativo entre las dos políticas o de las explicaciones que ambas dieron posteriormente.

3. Estrategias de ataque en los comentarios

Como hemos indicado en el apartado anterior, es posible identificar una serie de estrategias de agresión verbal en los comentarios al vídeo en cuestión por parte de los usuarios de YouTube que delinean las principales líneas en que se mueve la descortesía presente en estos comentarios. Huelga decir que no todos los usuarios realizan comentarios descorteses, ya que también se cuentan elogios a las protagonistas del hecho; sin embargo, la mayor parte de los comentarios se centran en la crítica, el desprecio, el insulto o el escarnio sarcástico, a veces como conclusión a un comentario elogioso hacia una de las políticas pero ofensivo hacia la otra.

Partiendo del modelo de Bousfield (2008), en los siguientes subapartados proponemos una serie de estrategias de ataque presentes en los comentarios, acompañando la descripción de cada una de ellas de ejemplos que consideramos representativos y adaptando ligeramente el enunciado de cada estrategia a nuestro caso de estudio. Además, alguna de las categorías merece una explicación ulterior, debido a ampliaciones o recategorizaciones que hemos llevado a cabo. Así, los llamados “desafíos” (*“challenges”*, Bousfield 2008: 132-134) incluirán también la categoría “hipótesis”, pues consideramos que el comentario puede efec-

tivamente “desafiar” a las protagonistas del vídeo, pero igualmente plantear hipótesis que expliquen la actuación de una o de ambas políticas, a modo de reto planteado al lector del comentario, buscando su aquiescencia respecto a la hipótesis sugerida. Por otra parte, entendemos que la estrategia “gritar” (“*shouting*”, Bousfield 2008: 137-138) está presente cada vez que el usuario hace uso de las mayúsculas o de los signos de exclamación. En todo caso, en un único comentario, en una frase o incluso en una sola palabra es posible observar combinaciones de varias de estas estrategias, que en ningún caso pueden considerarse compartimentos estancos: es evidente, por ejemplo, que se puede insultar gritando y mostrando asco simultáneamente.

En concreto, presentaremos catorce estrategias observadas en los comentarios en cuestión; en los ejemplos indicamos entre paréntesis el medio en que se publicó el comentario. No haremos distinciones entre los comentarios dirigidos a Ayuso o a Mónica García, ya que no se ha observado una preponderancia en uno u otro sentido. Reproducimos el texto de los comentarios literalmente, manteniendo las erratas y errores gramaticales, de redacción y de puntuación que contienen, así como los emoticonos.

Desde un punto de vista cuantitativo, las cuatro primeras estrategias son las más frecuentes, pues las frases en las cuales se materializan acaparan el 62,54% de las palabras del corpus, con una predominancia significativa de la cuarta estrategia, es decir, el empleo de palabras malsonantes o insultos con lenguaje soez o abusivo. Las frases que sirven de ejemplo a esta estrategia incorporan el 32,46% del total de palabras del corpus. Por otra parte, las menos frecuentes son las estrategias sexta y séptima, con unos porcentajes del 1,64% y 1,77%, respectivamente.

3.1. Despreciar, ignorar al otro mostrando repulsa o asco

Los comentarios que expresan desprecio generalmente van acompañados de una manifestación de asco o vergüenza, empleando para ello estos dos sustantivos u otros como *repugnancia* o *náusea*. Con esta

estrategia no solamente se desprecia al otro, sino que se hace de manera visceral, señalando la desazón física subjetiva que produce la persona objeto del ataque verbal. En los ejemplos siguientes, esa repulsa se dirige directamente a alguna de las protagonistas del vídeo, de (1) a (5), o a las dos en conjunto, ejemplo (6):

- (1) Que asco me da Mónica García (Diario AS)
- (2) No puedo soportarla me pridue nauseas (El Mundo)
- (3) Que asco da esta asesina (El Mundo)
- (4) me da asco ver a una incompetente que se acerque a saludar, despues de que te llama asesina sin prueba alguna! (Vozpópuli)
- (5) AYUSO, DAS ASCO (El Plural TV)
- (6) Que vergüenza de gentuza (Vozpópuli)

El asco visceral y las náuseas pueden desembocar en el vómito, como en el ejemplo (7), donde se añade el emoticono correspondiente a esta acción:

- (7) Vergüenza me da la tipa vestida de blanco, la colocada a dedo, vergüenza de tener que soportar esta carga ya no sólo económica, es mental, solo con verla me dan ganas de vomitar 🤮 (Vozpópuli)

El comentario puede subrayar el hastío hacia una parte del espectro político, ya sea la derecha y la ultraderecha, ejemplo (8), la izquierda más radical, ejemplos (9) y (10), o bien hacia la clase política en general, ejemplo (11):

- (8) La presidenta me da asco y repugnancia. A todos los derechas y ultra que os den morcilla (El Mundo)
- (9) La verdad ver tanta escoria comunista en un mismo lugar es para vomitar (Vozpópuli)
- (10) Perroflautas en su estado puro 🤩🤩 que aaaaaaasscooooo dan (El Mundo)

(11) Qué políticos tenemos señores!! Los tiramos a todos o nos dejan en ridículo siempre (El Mundo)

3.2. Mostrarse no interesado

Esta estrategia revela el hastío del autor del comentario respecto a las políticas protagonistas del vídeo, hastío que se articula de dos maneras: bien mostrando indiferencia hacia las dos políticas, normalmente con la adición de algún insulto, bien señalando el cansancio causado por este tipo de espectáculos, a veces expresando el deseo de que se las deje discutir sin conferir mayor atención periodística al hecho. El límite entre la falta de interés y el desprecio es impreciso, pero la característica distintiva de esta estrategia es que el desprecio no viene acompañado de asco, náusea o vergüenza, sino de indiferencia.

Algunos usuarios demuestran simplemente desinterés ante la noticia (12), ante alguna de las protagonistas del vídeo, quizá irónicamente (13), o ante la clase política en general, aunque sin evitar el insulto (14):

(12) Bueno, pues no la beses, a quien le importa (El Mundo)

(13) Quien es esa Mónica??. (Libertad Digital)

(14) Yo, , desconectando d la política. Son todos unos mierdas , assns..   (COPE)

En otros casos los usuarios demuestran la indiferencia y el desprecio hacia Ayuso y García, sin distinción entre ellas y a veces con insultos directos, ejemplos de (15) a (20), o juegos de palabras y sarcasmos, ejemplos de (21) a (23):

(15) Son dos petardas (Expansión)

(16) Dos crías. Dos niñas (RTVE)

(17) como crios en el patio (Cadena SER)

(18) Tal para cual, dos que no se les puede catalogar ni de políticas (Vozpópuli)

(19) Dos gallinas peleándose en el corral...cómo para darse un besito!! 😊 (Vozpópuli)

(20) Por que no os callais VERDULERAS ACOSADORAS ? (Cadena SER)

(21) “MiMeMa” y “Payuso”menudo dilema!!! (Vozpópuli)

(22) No me interesa Ayuso, PPERA DE MANUAL. VIVA VOX (Libertad Digital)

(23) Vaya dos patas para un banco 😊😊😊 (El Mundo)

Algunos usuarios muestran su falta de interés sugiriendo que se las deje pelearse a gusto, ejemplos (24) y (25), incluyendo también el lenguaje malsonante (26):

(24) Por mi ,como si se sacan los pelos las dos 😊😊😊 (Vozpópuli)

(25) Dejar que se peguen... Haber si tenemos suerte y al menos nos ahorramos un sueldo de las dos (El Mundo)

(26) DEJARLAS QUE SE INFLEN A OSTIAS (Vozpópuli)

Otros usuarios subrayan la teatralización del encontronazo, de nulo interés informativo, calificándolo de *teatro*, o digno solamente de interesar a la masa aborregada, con cita de Juvenal incluida (27); del mismo modo que en los casos anteriores, se puede repetir el insulto a las políticas (28):

(27) Pan y circo para borregos (El Mundo)

(28) Vaya pantomima hipócritas (Vozpópuli)

3.3. Dirigirse al otro con formas inadecuadas

Con esta estrategia se ataca la imagen positiva de las políticas mediante el uso del tuteo directo o de formas despectivas inapropiadas. En el primer caso, el usuario interpela directamente a algunas de las políticas tratándola de tú y pudiendo mostrar desdén o condescendencia:

(29) Q pasada de roscas estás.... (El Mundo)

- (30) Ayuso, eres lo que eres una tipa acomplejada, y sectaria, Eres corta de miras, tu educacion solo te llega al castellano, Es decir eres cortita, en todo (RTVE)
- (31) Háztelo mirar, ayuso, tienes el odio dentro de ti, y te hará daño. Ve a confesarte a tu parroquia (El País)
- (32) Tía no se puede negar de lo que has hecho y dicho no tienes es cusas con todo lo que aces día adía no respetar tu a nadie y te ríes de todos los españoles y son los que te pagan tu sueldo mirate un poco todo lo que haces tú y tú pareja ipocrita tú (El Mundo)

Al tratamiento de tú se une el empleo de la ironía, especialmente mediante el uso de vocativos encarecedores (*cariño, guapa, bonita, maja...*), como en (33) y (34), o de vocativos que incluyen diminutivos sarcásticos (*ayusita, MONIQUI, monina*).

- (33) Ayuso, cariño. Tranquila. (RTVE)
- (34) Bonita, que poca vergüenza tienes y con el saber que tienes te ponen de ministra (El Mundo)

Por lo que respecta a las formas despectivas inapropiadas, observamos el uso de sustantivos y pronombres con cariz despectivo (*tía, tipa, tipeja, elementa, choni, pájara, pajarraca, personaje, esta...*) mediante los cuales el usuario se refiere a alguna de las protagonistas del vídeo. A modo de ejemplo seleccionamos tres casos:

- (35) Vaya nivel tiene esta tía..... (Diario AS)
- (36) Menuda choni barrio bajera está hecha esa elementa (El País)
- (37) Que dice esta de ipocresia (El Mundo)

Asimismo, es posible detectar en esta categoría el uso de diminutivos no ya como vocativos, sino designadores (*fulanita, ministrita, ayusita, nerviosita*), con un idéntico objetivo irrespetuoso orientado al ataque a la imagen positiva, rebajando así la importancia, la categoría y la autoridad del personaje público, como en (38) y (39):

(38) Está ministrita es lo más absurdo que he visto en mi vía (El Mundo)

(39) Fuera la ayusita chula engreida (Mundo Deportivo)

3.4. Utilizar palabras malsonantes, insultar con lenguaje soez o abusivo

Se trata de la estrategia más frecuente en nuestro caso de estudio, como hemos señalado, quizá porque el insulto directo, la injuria o las expresiones de registro vulgar contribuyen a descalificar sin ambages al destinatario. En este sentido, en nuestro corpus se recurre a la atribución automática de insultos convencionales (*mentirosa, embustera, sinvergüenza, corrupta, malnacida, boba, cerda, subnormal...*), así como de otros más específicamente asociados a la denigración hacia la mujer (*golfa, puerca, gorrina, marrana, petarda...*). El caso de *golfa* –el único dirigido por igual tanto a Ayuso como a Mónica García–, si bien podría emplearse perfectamente en masculino dirigido a un político, adquiere un valor vejatorio mayor en femenino, con un contenido semántico referido a la prostitución, ausente si se dirige a un político varón, en cuyo caso tiene básicamente el sentido de ‘sinvergüenza’.

Asimismo, se emplean expresiones más o menos estandarizadas (*pedazo de mierda*) o creadas para el caso (*loca del coño, inculta estirada, rata asesina, tremendo bichejo, paleta pseudo médica...*). Quizá para esquivar la posible eliminación del comentario, quizá por autocensura, algunos usuarios recurren a siglas o acrónimos (o a combinaciones de ambas cosas) que esconden expresiones malsonantes de uso habitual (*HIJADLGP, TUPM, tu p.m.*).

Por otro lado, el insulto que se realiza apelando a características personales del atacado (Bordes Solanas 2011: 206) constituye, en resumidas cuentas, una falacia *ad hominem*. Este es el caso de las críticas basadas en cuestiones corporales, como en (40):

(40) LA MEMA BOCABURRA. TIENE UNA CARA DE YEGUA QUE NO UEDE CON ELLA (COPE)

La misma falacia está presente cuando el insulto se combina con expresiones pronunciadas por las políticas. En el caso de Mónica García, se acude a la palabra *mema*, usada en su sentido literal como insulto pero a partir del acrónimo del sintagma “médica y madre”, en referencia a las dos características que la ministra se atribuía con orgullo¹. Aparte del insulto a secas, abundan comentarios injuriantes que contienen esta palabra (*la mema camorrista*, *Mema veneno puro siempre*, *M de mema macarra*, *Que cansina la MEMA (ME dica & MAdre)* 😏, *El partido de la cerda de MeMa(médica y madre)*, *Pedorra la ponzoñosa mema*, *Mema* 🐷 🐷 🐷 🐷 🐷) o la palabra en cuestión con un aumentativo peyorativo (*Memaza!!*). Se constata igualmente la desautomatización (Timofeeva 2009) del insulto *mema* para conferirle una carga semántica añadida, como vemos en (41), donde se juega con *mema* y *muerdo*, o en (42), que desautomatiza otra palabra injuriosa (*papanatas*) para asociarla a *mamá*:

(41) La Muerma García... (Libertad Digital)

(42) Te lo mereces mamanatas 😏 😏 (El Mundo)

El propio nombre de Mónica García lo encontramos desautomatizado para crear una palabra que incluye una expresión insultante que, además, emplea un marcador de identidad inadecuado –el pronombre *esta* pospuesto– a fin de desacreditar aún más a la ministra (43); igualmente, la desautomatización puede incluir la deconstrucción morfológica del nombre y el apellido de la ministra (44):

(43) Barriobajera la monicaca esta (El Mundo)

(44) Moni, Moni Cagar Cía. (COPE)

1. Estas palabras sustentaban parte de su campaña electoral para las elecciones autonómicas de la Comunidad de Madrid en mayo de 2021, con toda una serie de voces que empezaban con la letra eme (Mónica, médica, madre, Metrosur, M50, mayo, Más Madrid...).

Por lo que respecta a Isabel Díaz Ayuso, es paradigmático el original insulto que le dedican algunos usuarios, a saber, *hija de fruta*, mediante otra desautomatización, en este caso de la fórmula habitual de insulto *hija de puta* a partir de la frase “me gusta la fruta”, supuestamente pronunciada por Ayuso en lugar de “qué hijo de puta”² –veremos más adelante que también se insulta a Mónica García empleando esta desautomatización–:

(45) Borrachina y corrupta valla tiparraca tan dicho la verdad hija de fruta (Diario AS)

(46) Isabel incluso la mano es demasiado para esa asquerosa hija de fruta (El País)

(47) ME ASQUEA QUE HA ESTA HIJA DE FRUTA LA LLAMEN SEÑORA (Libertad Digital)

La estrategia del insulto se puede combinar con la que hemos visto en el punto anterior, es decir, la inadecuación de los marcadores de identidad, en concreto el empleo del tú, como en los ejemplos de (48) a (51), en que los usuarios interaccionan (unilateralmente) con la política a la que dirigen sus insultos:

(48) Ayuso eres una mamarracha (El Debate)

(49) Ayuso eres una barriobajera qué poca educación tienes (El Debate)

2. El origen del juego de palabras reside en la explicación que dio el gabinete de Díaz Ayuso respecto a una frase pronunciada por esta desde la tribuna de invitados del Congreso de los Diputados el 15 de noviembre de 2023, durante una intervención del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Aunque no es posible escuchar lo que dijo, las cámaras captaron el momento y a través de la lectura de los labios de la presidenta regional se estimó que había dicho “qué hijo de puta”. El gabinete aseguró que la frase fue “me gusta la fruta”. Ayuso aprovechó la popularidad de la anécdota para incorporar habitualmente esta frase en sus discursos.

(50) Los vasos en vez de la ministra que te los de TU PM (El Mundo)

(51) Mónica, SUB-NORMAL. Qué es lo que no entiendes. (COPE)

El recurso a la mera palabra malsonante, aun sin tratarse de un insulto directo, entraría dentro de esta categoría, como estrategia para desacreditar la actitud de las políticas implicadas en el incidente, como en (52):

(52) Queremos más 😊. Por el dineral que cobran por tocarse la pepitilla del coñ...más espectáculo todavía (El Mundo)

Por último, señalamos el frecuente recurso a la ristra de insultos y descalificaciones de todo tipo, a modo de desahogo por parte del usuario, ejemplos de (53) a (57):

(53) Asesina,chula,alcoholica, prepotente,.....!!vaya politica es una marioneta!! (El País)

(54) Ayuso no le ha parido una madre ha salido de un huevo de serpiente venenosa es maligna pero mala mala inhumana etcétera etcétera (El Debate)

(55) Borrachina y corrueta valla tiparraca tan dicho la verdad hija de fruta (Diario AS)

(56) Vete con tu p.m. con esa voz asubnormalizada hablando para jili.poyas 😊😊😊 que los tratais como inveciles (Mundo Deportivo)

(57) La puta realidad genocida sinvergüenza mala persona mata abuelitos larga vida tengas pero llena de enfermedades (El Mundo)

3.5. Amenazar al otro o señalar que le sucederá algo perjudicial

Con esta estrategia, el usuario lanza una amenaza o un mal augurio a las protagonistas del vídeo, sin otro objeto que reforzar la argumentación de quien realiza el comentario, pues de la amenaza o el augurio se desprende una inferencia que pronostica daños, como en (58) y

(59), donde se infiere que Mónica García actúa de mala fe o es peligrosa; igualmente, se deduce un perjuicio futuro a partir de un razonamiento explícito en el propio comentario, como en (60).

(58) Mucho cuidado con la demoníaca García 🙈 (Expansión)

(59) Ayuso cuidado con el rowailer, que muerde (Expansión)

(60) AYUSO ESTÁ MUY NERVIOSA PORQUE SABE QUE LE ESPERA UNA CELDA EN LA CÁRCEL (El Huffpost)

La amenaza o augurio puede acompañarse de otras estrategias como la inadecuación de los marcadores personales, en especial el tuteo, ejemplos de (61) a (66); nótese en (63) la desautomatización del insulto ya vista.

(61) Fruta podrida, si te muerdes te envenenas. 7291 (El País)

(62) Mónica García tiene razón, AYUSO eres mentirosa y terminarás en la cárcel 🐸 🐸 🐸 🐸 🐸 🐸 (La Sexta)

(63) Hija de fruta ya te dirán los jueces lo que eres (El País)

(64) Si es que eres una asesina y cada día está más cerca tú imputación sinvergüenza (El País)

(65) Vas a ir pa dentro asesina de abuelitos (El Mundo)

(66) El numerito os lo van a dar los jueces antes de que huyáis (El Mundo)

En los ejemplos de (62) a (63) se asiste a una amenaza común consistente en las consecuencias penales que esperan a Ayuso o incluso a las dos políticas, consideradas de este modo como culpables *a priori*. Es una estrategia que encaja con el llamado *posicionamiento* de la psicología social (Davies y Harré 1990), es decir, el conjunto de creencias acerca de la ética o las obligaciones y los derechos que tiene una determinada persona. Desde la perspectiva de los autores de estos comentarios, las políticas no pueden escapar a la consideración de corruptas o criminales que serán justamente juzgadas por las autoridades competentes.

3.6. Mostrar condescendencia, burlarse o ridiculizar al otro

La condescendencia, la burla o la ridiculización suponen un ataque directo a la imagen positiva de la persona contra la que va dirigido, a quien se le está restando autoridad. La representación que se pone ante los ojos del receptor del mensaje, con un juicio moral implícito o explícito, refuerza el poder del emisor, que, con su condescendencia o con su mirada ridiculizadora, se sitúa por encima del objeto de la burla, en nuestro caso alguna de las dos políticas.

La condescendencia puede combinarse con la ironía, como en (67), o con el insulto, en (68) y (69), así como con inadecuaciones de los marcadores personales, como en el vocativo afectivo de (70), ejemplo en el que el usuario de internet le explica condescendientemente a Ayuso lo que tiene que hacer –por cierto, se incluye otra desautomatización para denominar a Radiotelevisión Española: *radiotelevisión espantosa*–:

(67) Mónica la choni no se entera.¡NO, ES NO! (El Mundo)

(68) Mónica, SUB-NORMAL. Qué es lo que no entiendes. (COPE)

(69) Esa estúpida de ministra no se merece ni que le den la mano.
(Cadena SER)

(70) Ayuso, cariño. Tranquila. Un poco de lejía en la manos y ya está.
Y pasa de radiotelevisión espantosa (El Mundo)

3.7. Asociar al otro con un aspecto negativo o personalizar el ataque

Mediante esta estrategia, el usuario de internet relaciona al objeto de sus ataques con algún elemento que se considera negativo, ya sea por antonomasia o como tópico, normalmente explicitando en qué consiste ese aspecto negativo. Asimismo, la personalización del ataque realizada de este modo suele ir de la mano con la inadecuación formal, esto es, con un tratamiento de tú. De todos modos, no siempre es así, como vemos en (71), donde la referencia a Mónica García, a quien se asocia con los dictadores comunistas, se realiza en tercera persona; en (72), el ata-

que, ahora en segunda persona, relaciona a la ministra con un aspecto culturalmente negativo, a saber, el deseo de llamar la atención.

(71) Que poca vergüenza tienen los comunistas dictadores de mierda (Vozpópuli)

(72) Siempre Quieres Llamar La Atención (Vozpópuli)

La asociación con un aspecto negativo se puede dar *a contrariis*, es decir, negando la relación con un aspecto positivo que debería darse por descontado. En (73), el comentarista señala el comportamiento deshonesto de Más Madrid –y, por ende, de Mónica García–, que se aleja de la línea que hubiera seguido otra representante de la izquierda como es la exalcaldesa de Madrid Manuela Carmena:

(73) Hay que tener mala sangre y ser de una ralea realmente mala para decir lo que dijo Más Madrid. Claro que la gente lo entiende y por eso caen más y más en las encuestas, afortunadamente. Manuela Carmena nunca hubiera dicho algo así. (El Mundo)

3.8. Emplear el sarcasmo y la ironía

Una estrategia de primer orden en el ataque verbal es la ironía y el sarcasmo, formas indirectas de insulto que se acercan al humor en su versión más ácida; de hecho, con el sarcasmo considerado como ‘falsa cortesía’ (*mock politeness*, Culpeper 1996: 356, Bousfield 2008: 118), el comentarista, al igual que con la condescendencia o el ridículo, se sitúa en un plano superior o, al menos, diferente al del blanco del ataque. La ironía de (74) se construye a partir del adjetivo con diminutivo *pobrecita*, al que sigue una explicación sarcástica, mientras que en (75) el diminutivo viene acompañado de la inadecuación en el marcador de identidad (*choni*):

(74) Pobrecita vive en un cuento de adas falsas 😏😏😏😏😏
(El Mundo)

(75) Uy la choni ofendidita 😏😏😏 (El Debate)

En la mayor parte de los ejemplos observados en el corpus, el sarcasmo se apoya en metáforas que acentúan la distancia entre la realidad y la forma verbal del ataque. Las referencias al beso de Judas sustentan más de un comentario:

(76) El beso de Judas (OK Diario)

(77) La judas de la sinvergüenza de más Madrid (COPE)

(78) La del besó judas pistolera (Vozpópuli)

Igualmente, se puede construir el ataque irónico a partir de una comparación (79) o combinando sarcasmo y humor, ejemplos (80) y (81), donde se añaden los emoticonos correspondientes a la risa:

(79) La frutilla siempre armando follón es como Belén Esteban con dos cursos más. (Libertad Digital)

(80) Es que Ayuso está un poco agobiada,,,, amueblar un ático tan grande tiene su trabajo 😄😄😄😄😄😄😄😄😄 (Expansión)

(81) Sujectarle el cubata a Ayuso por favor 😄😄 (Diario AS)

Asimismo, la ironía puede vehicularse a través de la polifonía, con un comentario en primera persona del singular a modo de frase que podría haber pronunciado una de las políticas; es lo que sucede en (82), donde la oración se atribuiría a Ayuso, mientras que el emoticono de la risa constituye la voz del comentarista, que se distancia así del contenido anterior:

(82) Que alguien me quite el bicho este de encima, por favor.. 😄

La pregunta retórica es el armazón con que se revisten otros sarcasmos, encaminados a la irrisión y al escarnio, con ridiculización e insulto (83) o con diminutivos condescendientes e inadecuados como marcadores personales (84):

(83) La sucia comunista ha ido con la bata de la consulta? (Vozpópuli)

(84) MONIQUEI ¿QUE HICISTE CON EL ZENDAL? ¿CUANTAS VIVIDAS SE SALVARON? A PESAR DE TUS ZANCADILLAS HEEE. (Libertad Digital)

3.9. Utilizar un lenguaje oscuro o con referencias implícitas a cuestiones externas al discurso

Esta estrategia busca el ataque a través de un elemento lingüístico cuyo contenido semántico puede ser claro, aunque no siempre es así, pero que adquiere sentido en la mente de un destinatario informado de ciertos aspectos relacionados con el blanco del ataque. El comentarista busca una forma de relación con el resto de los usuarios, ya que el empleo de ciertas palabras o expresiones supone un lenguaje en clave que refuerza los vínculos entre los autores de los comentarios y sus lectores. El autor estima que la mayor parte de los lectores captará el mensaje oculto, que se manifiesta en forma de ironía o crítica.

En el caso que nos ocupa, son básicamente tres los elementos que configuran ese lenguaje cifrado, fácilmente descifrable para quien se encuentre inmerso en la actualidad política española, y más específicamente madrileña, pero incomprensible para quien no lo esté: *fruta*, *pistola* y el número 7291. El primero se refiere a la expresión ya vista y comentada “me gusta la fruta”, identificada con Ayuso y utilizada generalmente en su contra; la estrategia admite el empleo de palabras derivadas como *frutera* o *frutilla* y de creaciones originales como *fachifruta*. La *pistola*, o voces derivadas como *pistolera* o *pistolitas*, se refiere a Mónica García, a quien Ayuso acusó de acudir a los plenos de la Asamblea de Madrid, en la etapa anterior de la ministra como líder de la oposición en esa cámara, dispuesta a disparar sus ataques contra ella y el Gobierno regional³. Por último, 7291 hace referencia al número estimado de

3. En concreto, Ayuso pronunció distintas frases en este sentido, ya desde su discurso de investidura en junio de 2021: “yo solo quiero que no me apunte con una pistola cuando hable” (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid, núm. 2, 17 y 18 de junio de 2021). La que mayor repercusión mediática tuvo fue la siguiente: “[...] la típica pregunta suya que no hace para fiscalizar la labor de gobierno, que es lo que debería hacer usted estando en la oposición, sino que imagino que para desahogarse y hacer terapia conmigo, que seguro que se lo agradecen en su casa. Así que coja la pistola y dispare” (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid, núm. 227, 5 de mayo de 2022).

ancianos fallecidos en residencias de la Comunidad de Madrid durante la pandemia de 2020, fallecimientos de los que Mónica García acusaba a Isabel Díaz Ayuso.

3.10. Invadir metafóricamente el espacio del otro indicando lo que tiene que hacer

Se realiza a través de comentarios que directamente le dicen a la política qué es lo tendría que hacer, en lugar de protagonizar un espectáculo mediático, como en (85). Por otro lado, el comentarista puede indicar qué sería lo más conveniente para la política, entrando en terrenos privados con deliberada grosería, como en (86).

(85) No esta bien está señora, se lo tiene que hacer mirar por un especialista (El Mundo)

(86) Ayuso parece una amargada. Y una niña encabezada. Que suplício de mujer. Mi amigo diría que necesita un polvazo. (Vozpópuli)

La invasión del espacio privado suele expresarse en nuestro caso de estudio con imperativos en segunda persona del singular, señalando directamente a la interesada (*Callate*), a veces mediante un vocativo (*Callate ayuso*), y acompañando el comentario de ataques irónicos relacionados con la ideología de la política (*Vuelve a Rusia*, dirigido a Mónica García) o con referencias en principio oscuras que remiten a cuestiones consabidas, como la palabra *pistolera* (*Que te calles pistolera de los podemonkes* 🤡 🇺🇲).

3.11. Poner al descubierto las debilidades del otro

El comentarista ataca a la política recalcando puntos flacos en la conducta que demuestra, ya sea debido a lo que considera su propia naturaleza (87), ya sea a causa de su falta de profesionalidad (88) o de su debilidad política (89).

(87) La mema se comporta como una cínica, no conoce la ética ni la moral. (El Mundo)

(88) Es la primera vez que se pone la bata de doctora, porque no ha trabajado en su vida (El Mundo)

(89) Siempre con historias ayuso.si no estuviera en la capital otro gallo cantaría. (Expansión)

3.12. Criticar o despreciar una acción del otro o bien la inacción del otro

Esta estrategia se centra en subrayar lo equivocado de la acción del destinatario del ataque o bien lo erróneo de no actuar de una determinada manera. En cierto modo, se crea una narración que ‘enmarca’ (Goffman 1974) el ataque, ya que se da por sentado que una persona que anteriormente ha actuado de una determinada manera o bien se ha mantenido en la inacción cuando era necesario actuar no va a poder realizar nada que pueda ser valorado positivamente; con esta estrategia se plantea un círculo vicioso en la argumentación, a modo de argumento circular o petición de principio (Bordes Solanas 2011: 244), ya que se puede realizar un ataque a cualquier aspecto apoyándose en una acción anterior que no tiene necesariamente relación con el hecho presente. Es lo que se observa en (90) y (91), donde se desacredita a la ministra Mónica García por cuestiones totalmente ajenas al beso o a los ataques de Más Madrid a Díaz Ayuso.

(90) Mónica García, la que cobraba la ayuda de la pobreza energética 🙄 manda huevos 😏😏😏 (Expansión)

(91) Monica sinvergüenza que no sabia cobraba dos nóminas, valiente hija de fruta tuuu (Expansión)

La crítica a la inacción puede expresarse mediante un imperativo de segunda persona del singular, lo cual constituye una inadecuación del marcador personal, e interpretarse también como una invasión del espacio de la política, indicándole lo que tiene que hacer, cosa que en el ejemplo (92) supone asimismo un desafío:

(92) Financia los medicamentos contra el cancer , incluidos los infantiles, y déjate de chorradas con Ayuso (El Mundo)

Se desprecia igualmente la educación recibida por ambas políticas, que no les habría servido para evitar el altercado en cuestión, ejemplo (93). Por su parte, el usuario del ejemplo (94), además de poner en tela de juicio la eficacia de la educación que haya podido recibir Ayuso, la considera inane políticamente, mera marioneta de otros políticos:

(93) Si la mema no da la nota no duerme bien. Cuesta entender que esta mujer hasta tenga un título universitario. (Libertad Digital)

(94) Ayuso no debió superar ni la Educación infantil, que infantilismo, que manera de llamar la atención, ésta mujer tiene serios problemas conductuales, a parte que carece de educación, saber estar, e inteligencia, eso sí está sobrada de maldad, soberbia, chulería, chabacanería y ordinariez. Increíble que pueda estar gobernando una Comunidad Autónoma, bueno ella es el títere que maneja Aznar y Miguel Ángel Rodríguez. (Diario ABC)

3.13. Desafíos e hipótesis

El desafío se revela una estrategia de ataque en tanto en cuanto se subraya la debilidad del atacado, incapaz de atreverse a realizar el acto que plantea el emisor del desafío, por ejemplo, dimitir (95) o pedir ayuda al Director de Gabinete de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Miguel Ángel Rodríguez (96).

(95) Corrupta, si tuvieras vergüenza dimitirías y no vivirías en el ático de tu novio corrupto q no paga impuestos. Quironesa. (El Debate)

(96) Vete a llamar a Miguel Ángel que te pegan (The Objective)

En otros casos, el desafío se plantea como apoyo a una de las políticas, animándola a ahondar en el enfrentamiento con alguna acción denigratoria. En nuestro corpus de estudio, se anima tanto a Ayuso como a Mónica García a escupirle en la cara a la rival política, como vemos en (97) e indirectamente en (98):

(97) Isabel, escupele en la cara (RTVE)

(98) Si yo soy Ayuso la escupo en la cara a esta roja busca vidas
☹️ 🏠 🍷 (Expansión)

Otra tipología de desafío no se dirige a las políticas directamente, sino a indeterminadas instancias superiores a las que se conmina a tomar cartas en el asunto, como en la petición de cárcel para Ayuso que leemos en (99), la drástica petición de (100) o la más precavida de (101).

(99) Ayuso frutera ojalá te metan en la cárcel te tengan ahí 50 años y cuando salgas que te meten en una residencia y que te dejen ahí asfixiando te como has dejado tú a los ancianos canalla (El Debate)

(100) Ayuso al paredón (Cadena SER)

(101) Hechar s Ayuso a la puta calle ya (Expansión)

Como señalábamos al comienzo, en el terreno del desafío se podría situar la hipótesis, que consistiría en una forma de retar al lector para hacerle aceptar una posible explicación del hecho, ejemplo (102), o para forzar una conclusión mediante una pregunta retórica, que en el caso de (103) se trata de la inconveniencia de seguir aceptando a Ayuso como presidenta regional:

(102) Se habría metido un par de rallas, Mónica la toxicomana (Vozpópuli)

(103) Porque sigue esa neurótica y corrupta además de criminal gobernando? (El Mundo)

3.14. Gritar metafóricamente

Esta estrategia se manifiesta gráficamente en el uso de mayúsculas y/o de signos de exclamación, estos últimos frecuentemente abundantes, hasta llegar incluso a la decena, ejemplo (104):

(104) !!! El “Cinismo” podrido de la ministra es infinito !!!!!!!!! (Expansión)

(105) ASESINA!!!!!! (El Debate)

Es una estrategia que hay que considerar subsidiaria de alguna de las anteriores, ya que se trata de la representación gráfica de un elemento prosódico que se acopla necesariamente a algún contenido proposicional.

4. Conclusiones

Las prácticas discursivas que hemos analizado en los epígrafes anteriores se configuran como formas de descortesía en la comunicación digital, en concreto a través de comentarios a vídeos de YouTube, todo ello dentro del marco de la actual espectacularización de la política, donde un episodio como el protagonizado por Isabel Díaz Ayuso y Mónica García se convierte en un evento susceptible de consumo inmediato por parte de los usuarios de este tipo de plataformas, con reacciones igualmente inmediatas y tendentes a lo visceral. A ello ayuda la descontextualización y la brevedad del evento, que favorece una reacción del mismo modo descontextualizada. La respuesta de los usuarios, de hecho, se ve jalonada por una agresividad verbal que supone la nota dominante de los comentarios, favorecida por una comunicación gobernada por el anonimato y por la ausencia de interacción cara a cara, circunstancias todas ellas que contribuyen a la legitimación de este tipo de prácticas, entendidas como dinámicas de refuerzo grupal.

A través de la taxonomía propuesta, con catorce estrategias de ataque, basada en el modelo de Bousfield y de Culpeper, puede rastrearse sin dificultad en los comentarios que componen el corpus de estudio una voluntad clara y explícita de dañar la imagen positiva de alguna de las dos políticas o de ambas a la vez. Además, ocasionalmente se revela que el ataque verbal no se dirige a la política en tanto representante institucional, sino a su condición de mujer, mediante comentarios basados en estereotipos de género o lugares comunes, hecho estudiado también en otros contextos geográficos (Schneider y Bos 2014, Cárdenas Arias 2023, Banducci *et al.* 2025, Peron *et al.* 2025); en nuestro caso de estudio, la activación de estos estereotipos configuran un espacio abierto para el ataque descontextualizado del evento que lo generó.

Por último, cabe señalar que YouTube se consolida como plataforma de difusión de contenidos en principio televisivos, pero que desbordan desde hace mucho el ámbito doméstico de la sala de estar para entrar en la experiencia cotidiana del omnipresente teléfono móvil. Este canal, además, facilita y predispone para la interacción inmediata y el acceso a una comunidad de usuarios cuya tendencia a la agresividad verbal alimenta la polarización en el seno de la propia sociedad.

Referencias bibliográficas

- Banducci, S., Everitt, J., Gidengil, E. (2025). "Studying gender stereotypes of political candidates over four decades". *European Journal of Politics and Gender*, (20), 1-27. DOI: <https://doi.org/10.1332/25151088Y2025D000000086>
- Berrocal Gonzalo, S. (coord.) (2017). *Politainment. La política espectáculo en los medios de comunicación*. Tirant lo Blanch.
- Berrocal Gonzalo, S. (2003). "La personalización de la política". *Comunicación política en televisión y nuevos medios*. Ariel.
- Berrocal Gonzalo, S., Campos, E., Redondo, M. (2012a). "El 'infoentretenimiento' político en Internet: la presencia de cinco líderes europeos en YouTube". *RIPS*, (11, 4), 107-131.
- Berrocal Gonzalo, S., Campos, E., Redondo, M. (2012b). "Comunicación política en internet: La tendencia al infoentretenimiento político en YouTube". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, (18, 2), 653-659. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2012.v18.n2.41037
- Berrocal Gonzalo, S., Zamora Medina, R., Rebolledo de la Calle, M. (2021). "Politainment social audience and political engagement. Analysing Twitter conversations in Spain". *Catalan Journal of Communication & Cultural Studies*, (13, 1), 23-42. DOI: https://doi.org/10.1386/cjcs_00037_1
- Bordes Solanas, M. (2011). *Las trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal*. Cátedra.
- Bousfield, D. (2008). *Impoliteness in Interaction*. John Benjamins.
- Bousfield, D., Locker, M. A. (eds.) (2008). *Impoliteness in language: Studies on its interplay with power in theory and practice*. Mouton de Gruyter.

- Cárdenas Arias, V. (2023). "Encuadres y estereotipos de género: avances y cambios en la cobertura mediática de las mujeres políticas. El caso de Claudia López en Bogotá y Manuela Carmena en Madrid". *Revista Opera*, (33), 75-108. DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n33.05>
- Casero Ripollés, A., Ortells Badenes, S., Rosique Cedillo, G. (2014). "La espectacularización de la política. Consecuencias democráticas de la disolución de las fronteras entre información, entretenimiento y privacidad en la era digital". *Telos. Cuadernos de comunicación e innovación*, (99), 45-54.
- Culpeper, J. (1996). "Towards an anatomy of impoliteness". *Journal of Pragmatics*, (25, 3), 349-367. DOI: [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(95\)00014-3](https://doi.org/10.1016/0378-2166(95)00014-3).
- Culpeper, J. (2005). "Impoliteness and Entertainment in the Television Quiz Show: The Weakest Link". *Journal of Politeness Research*, (1, 1), 35-72. DOI: <https://doi.org/10.1515/jplr.2005.1.1.35>
- Culpeper, J. (2010). "Conventionalised impoliteness formulae". *Journal of Pragmatics*, (42), 3232-3245. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2010.05.007>
- Culpeper, J. (2011). *Impoliteness: Using Language to Cause Offense*. Cambridge University Press.
- Culpeper, J., Bousfield, D., Wichmann, A. (2003). "Impoliteness revisited: with special reference to dynamic and prosodic aspects". *Journal of Pragmatics*, (35, 10-11), 1545-1579. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(02\)00118-2](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(02)00118-2)
- Davies, B., Harré, R. (1990). "Positioning: The discursive production of selves". *Journal for the Theory of Social Behaviour*, (20, 1), 44-63. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1468-5914.1990.tb00174.x>
- Del Saz-Rubio, M.^a M. (2023). "Assessing impoliteness-related language in response to a season's greeting posted by the Spanish and English Prime Ministers on Twitter". *Journal of Pragmatics*, (206), 31-55. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2023.01.010>
- Del Saz-Rubio, M.^a M. (2025). "You are not empowered, you have neither character nor pride". *Journal of language aggression and conflict*, (13, 2), 335-379. DOI: <https://doi.org/10.1075/jlac.00109.del>
- Derks, D., Fischer, A. H., Bos, A. E.R. (2008). "The role of emotion in computer-mediated communication: A review". *Computers in Human Behavior*, (24, 3), 766-785. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.chb.2007.04.004>

- Ermida, I., (2013). “«A beached whale posing in lingerie»: conflict talk, disagreement and impoliteness in online newspaper commentary”. *Revista Diacrítica*, (27, 1), 95-130.
- Esposito, E. (2023a). “Online Gendered and Sexualised Disinformation Against Women in Politics”. *The Routledge Handbook of Discourse and Disinformation*. Routledge.
- Esposito, E. (2023b). “Cyberviolence against women in politics”. *The Routledge Companion to Gender, Media and Violence*. Routledge.
- Festinger, L., Pepitone, E. A., Newcomb, Th. (1952). “Some Consequences of De-Individuation in a Group”. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, (47, 2), 382- 389. DOI: <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/h0057906>
- Gallardo Camacho, J. (2013). “Análisis del fenómeno Youtube en España. Relación con los espectadores y con los generadores de contenidos tradicionales”. *Revista Luciérnaga. Comunicación*, (5, 9), 57-68.
- Garcés-Conejos Blitvich, P. (2010a). “Introduction. The status quo and quo vadis of (im)politeness research”. *Intercultural Pragmatics*, (7, 4), 535-559. DOI: <https://doi.org/10.1515/iprg.2010.025>
- Garcés-Conejos Blitvich, P. (2010b). “The YouTubification of politics, impoliteness and polarization”. *Handbook of Research on Discourse Behaviour and Digital Communication: Language Structure and Social Interaction*. IGI Global.
- Garcés-Conejos Blitvich, P., Lorenzo-Dus, N., Bou-Franch, P. (2013). “Relational work in anonymous, asynchronous communication: a study of (dis)affiliation on YouTube”. *Linguistic Aspects of Intercultural Pragmatics*. Mouton de Gruyter.
- Garofalo, G. (2024). “Mi gran boda griega en salsa homofóbica. El discurso de odio en torno al matrimonio igualitario en las redes sociales de Grecia”. *Artifara*, (24, 2), 155-184. DOI: <http://dx.doi.org/10.13135/1594-378X/10989>.
- Gil-Ramírez, M., Gómez de Travesedo-Rojas, R., Almansa-Martínez, A. (2019). “Politainment y personalización política. ¿De la televisión a YouTube?”. *Revista Latina de Comunicación Social*, (74), 1542-64. DOI: <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1398>
- Goffman, E. (1974). *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. Harper & Row.

- Graham, S. L.; Hardaker, C. (2017). "(Im)politeness in digital communication". *The Palgrave Handbook of Linguistics*. Palgrave Macmillan.
- Kádár, D. Z. (2017). *Politeness, Impoliteness and Ritual. Maintaining the Moral Order in Interpersonal Interaction*. Cambridge University Press.
- Kádár, D. Z., Parvaresh, V. (2019). "Morality and Language Aggression". *Journal of Language Aggression and Conflict*, (7, 1), 1-5. DOI: <https://doi.org/10.1075/jlac.00016.par>
- Kaul de Marlangeon, S., Cordisco, A. (2014). "La descortesía verbal en el contexto político-ideológico de las redes sociales". *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, (32), 145-162.
- Lorenzo-Dus, N., Garcés-Conejos Blitvich, P., Bou-Franch, P. (2011). "On-line polylogues and impoliteness: the case of postings sent in response to the Obama reggaeton YouTube video". *Journal of Pragmatics*, (43, 10), 2578-2593. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2011.03.005>
- Maíz-Arévalo, C. (2017). "Expressive speech acts in educational e-chats". *Pragmática Sociocultural*, (5, 2), 151-178. DOI: <https://doi.org/10.1515/so-prag-2017-0016>
- Martínez Valerio, L. (2022). "Mensajes de odio hacia la comunidad LGBTIQ+: análisis de los perfiles de Instagram de la prensa española durante la «Semana del Orgullo»". *RLCS. Revista Latina de Comunicación Social*, (80), 363-388. DOI: <https://doi.org/10.4185/RLCS-2022-1749>
- Mena Muñoz, S. (2012). "Televisión y respuesta de la audiencia. Youtube, los comentarios como medio de evaluación y sus límites". *TecCom Studies. Estudios de Tecnología y Comunicación*, (4), 342-348.
- Ortega Garrido, A. (2017). "Los foros de la prensa digital dedicados al turismo: organización del texto, unidad argumentativa y dispersión temática". *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, (72), 43-62. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.57901>
- Ortega Garrido, A. (2019). "La delgada línea argumental en los foros de opinión de la prensa electrónica". *Nuevas coordenadas del español: bilingüismo, variaciones y traducción*. AISPI Edizioni.
- Ortega Garrido, A. (2024). *Discurso político e ironía. El caso de la Asamblea de Madrid*. Verbum.
- Pharr, S. J., Putnam, R.D. (eds.) (2000). *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?*. Princeton University Press.

- Parvaresh, V. (2019). "Moral impoliteness". *Journal of Language Aggression and Conflict*, (7, 1), 79-104. DOI: <https://doi.org/10.1075/jlac.00020.par>
- Peron, F., Carvalho Pereda, P., Bailez, F. (2025). "Gender stereotypes in politics: Insights from social media data". *Economics Letters*, (254), 112403. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2025.112403>
- Ramírez Salado, M. (2022). "Análisis lingüístico del discurso de odio en redes sociales". *Visual Review*, (12, 1), 2-11. DOI <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3720>
- Schneider, M. C., Bos, A. L. (2014). "Measuring Stereotypes of Female Politicians". *Political Psychology*, (35, 2), 245-266. DOI: <https://doi.org/10.1111/pops.12040>
- Timofeeva, L. (2009). "Las unidades fraseológicas". *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Peter Lang.
- Torcal, M., Montero, J. R. (eds.) (2006). *Political Disaffection in Contemporary Democracies. Social Capital, Institutions, and Politics*. Routledge.
- Vigara Tauste, A. M.; Hernández Toribio, M. I. (2011). "Ciber(des)cortesía en los foros de opinión de la prensa escrita: un ejemplo". *ELUA. Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, (25), 353-379. DOI: <https://doi.org/10.14198/ELUA2011.25.12>